



ARCHIVO LV

Desalojo de unos pisos ocupados en Mataró con intervención de la Policía Nacional

# Protocolo de juicios inmediatos y desalojo de ocupas en ocho días

*El colegio de abogados de Mataró promueve los desahucios exprés*

FEDE CEDÓ  
Mataró

El Ilustre Colegio de Abogados de Mataró (ICAM) ha llegado a un acuerdo con los nueve jueces de la ciudad judicial para impulsar un nuevo protocolo que agilice el desalojo de las viviendas ocupadas de forma irregular, más allá del procedimiento civil ordinario habitual. Se trata de celebrar juicios inmediatos para delitos leves –como es un allanamiento– para que los jueces de guardia puedan dictar medidas cautelares tales como el desalojo inmediato y fijar el juicio al octavo día.

Hasta este año, un juzgado de guardia del partido judicial de Mataró podía llegar a celebrar más de 15 vistas por ocupaciones ilegales, básicamente de viviendas de grandes tenedores. Tampoco se trataba de la misma forma el allanamiento de segundas residencias y en aquellas de comunidades donde una ocupación genera conflictividad e inseguridad.

## El atestado policial en un caso de ocupación es clave para juzgarlo con rapidez y poder aplicar medidas cautelares

Hasta ahora era el decanato quien distribuía los casos de ocupaciones entre los cinco juzgados de instrucción, lo que suponía un tiempo de espera de unos seis meses para la celebración de la vista. La entrada directa al juzgado de guardia permite ganar tiempo a los propietarios de las viviendas ocupadas. La tardanza también permitía perpetuar a los ocupas en las viviendas. El hecho de que sea el juez de guardia quien trate el caso permite que en poco

más de una semana se pueda proceder al desalojo de la vivienda.

Maria Pastor, decana del ICAM y una de las promotoras de las leyes contra la ocupación en España, detalla que la medida pionera viene pactada con los propios jueces, que a su vez reclaman “un mayor esfuerzo policial en la redacción del atestado”. Si los jueces disponen del máximo de información sobre cada caso, la posibilidad de emitir fallos favorables a las víctimas de la ocupación es más probable.

Por otro lado, cuando la policía acude a la vivienda ocupada y realiza un atestado, el usurpador queda citado de forma automática para un juicio al que

debe acudir con abogado y procurador. “Para ello también hemos tenido que modificar el turno de oficio” explica la decana, pero con ello se abre la posibilidad de celebrar juicios inmediatos por delitos leves.

Con este tipo de juicios también se agiliza el posible trámite de pactar un alquiler social si el juez considera la vulnerabilidad de los ocupantes de la vivienda. En este sentido, la rapidez del trámite judicial impide la reacción de los servicios sociales al emitir informes de vulnerabilidad, lo que dificulta la ejecución del desahucio.

La propuesta de juicios inmediatos se empezó a gestar en septiembre del 2020 con la petición de impulsar medidas cautelares. Para ello, Maria Pastor acudió a la abogacía española, que ha apoyado las iniciativas, e incluso al Parlamento Europeo para pedir el impulso a las leyes contra las ocupaciones. Lamentablemente, ante una gestión que exigía rapidez, en la Unión Europea la respuesta se eternizó. “Tardaron dos años en contestar”, desvela Pastor. Otro escollo para los juicios inmediatos es la oposición de algunos fiscales a aplicar medidas cautelares.

En Mataró, fuentes de la judicatura consideran que los servicios sociales municipales emiten con cierta facilidad informes de vulnerabilidad e incluso certificados de empadronamiento en la propia vivienda ocupada, lo que también entienden como un escollo a la agilización de los desahucios.

Por su parte, el servicio de Bienestar Social del Ayuntamiento de Mataró asegura no tener constancia de haber emitido algún informe de vulnerabilidad referente a algún caso de ocupación objeto de un juicio inmediato, ya que la celeridad con la que se celebran deja poco margen a que los ocupas sean atendidos. Estos llegan a los servicios sociales tras el desalojo, derivados por la policía local, si no disponen de recursos ni alternativa habitacional.●

## Máxima celeridad en el partido judicial de Arenys de Mar

■ El inspector de Mossos al mando del área básica policial (ABP) de Arenys de Mar, Bonaventura Comas, asesorado por el colegio de abogados de Mataró, ha reunido a los ocho jueces del partido judicial, procuradores, abogados y policías locales para implantar el protocolo de juicio inmediato por delitos leves, que no incluye a los grandes tenedores. Comas explica que el procedimiento, una vez recibida la denuncia del propietario de la vivienda, consiste en que cuando la dotación policial se dirige al inmueble e identifica a los autores de la ocupación, ya los cita para un juicio rápido. Con ello, en lo que va de año se han evitado ya unos 40 allanamientos en alguno de los 12 municipios de la ABP.

# Tropezones

Arturo San Agustín



En la cafetería donde suelo desayunar se lee en voz alta un parte diario muy especial. Se trata de los barceloneses, viejos y jóvenes, que viven próximos a las calles Aragó, València y Girona, caídos en las últimas 24 horas por culpa de los recientes caprichos urbanísticos que están acabando con el Eixample. Uno de esos caídos, en su momento, fui yo. Me caí en la calle Bruc. En mi vida he tropezado muchas veces, pero nunca había tropezado con una de esas vallas de las obras públicas que se han apoderado de la ciudad y que acaban en dos largas patas que son las causantes de tanto tropiezo.

Tanto el tropiezo propio como el ajeno, si no tiene consecuencias mayores, casi siempre provoca la risa. Quizá sea por la rapidez con la que nos incorporamos y miramos a nuestro alrededor para comprobar si alguien conocido ha sido testigo de nuestro percance. O sea que, hace unas semanas, una fría mañana tropecé con las patas de una valla amarilla y supe lo que era morder no el polvo, sino el pavimento. La sangre, que es siempre aparatosa, acudió a mi boca, pero tuve suerte: todos los dientes seguían en su sitio. Me incorporé, me sacudí la pechera del chaquetón y abandoné rápidamente el lugar del leve infortunio sin percatarme de que el gorro que cubría mi cabeza había salido disparado. Y allí se quedó. Supongo que lo adoptaría alguien que lo necesitaba más que yo.

En estos momentos actuales son tantas las vallas y las ruidosas planchas metálicas y de

## Pregonan “pacificar” calles, pero lo que nos han traído estos leninistas es la guerra urbanística

plástico que pueblan las calles de Barcelona y muy particularmente las del Eixample, que es muy fácil el tropezón. Incluso el permanente ruido de los martillos perforadores provoca en las personas mayores la desorientación, el aturdimiento y el temido tropezón, ayudado por bicicletas y patinetes eléctricos, es decir, motos, que pese a los dédalos actuales siguen imponiendo su veloz ley en las aceras.

Estas gentes leninistas del actual Ayuntamiento barcelonés y del Parlamento español se pasan el día abrazándose entre ellas y utilizando la sonrisa fingida como provocación, según lección aprendida de Isabel Pantoja. Ya saben: “Dientes, dientes, que eso es lo que más les jode”. Estas gentes leninistas siempre están hablando de la paz para disimular sus verdaderas intenciones y ambiciones personales. Y no nos han traído lo que pregonan, sino la guerra incluso urbanística. Mucho “pacificar” calles y plazas, pero la realidad es la crispación a que han sometido a los conductores y los tropezones de los peatones. Algunos de esos representantes municipales de la “pacificación” permanente y total utilizan ahora el carmín para intentar disimular su leninismo, pero, afortunadamente, esas boquitas pintadas llegan tarde y ya no logran engañar a todos.

Estas gentes, en cuanto se descuidan, muestran su oculta vocación belicista, es decir, el tanque o el misil que llevan dentro. Un ejemplo es el de Pablo Echenique, que ha titulado sus memorias *Diario de un piloto de combate* y que asegura que tiene derecho a ir sin calzoncillos.